Naciones Unidas S/PV.8196



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 8196ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York) el martes 6 de marzo de 2018 a las 10.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, en lugar de un acta literal se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General:

> "El 6 de marzo de 2018, el Consejo de Seguridad celebró, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B, de su resolución 1353 (2001), su 8196ª sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
>
> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, la Presidencia invitó a participar en la sesión a la Sra. Bintou Keita, Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información presentada por la Sra. Keita.
>
> Los miembros del Consejo, la Sra. Keita y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que participaron en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones."

18-03482 (S) 060318 070318

